



**Notificación personal**  
**Artículo 46, inciso 3º Ley N° 19.880**

Con fecha 18 de enero de 2021, siendo las 13:50 horas, concurri personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección ubicada en Pedro de Valdivia N°810, comuna de Villarrica, Región de la Araucanía, para efectos de notificar a la Ilustre Municipalidad de Villarrica, titular del proyecto "Pozo de extracción de áridos Putúe", con domicilio en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 27, de fecha 11 de enero de 2021, correspondiente a la resolución de reiteración de presentación de cronograma de ingreso al sistema de evaluación de impacto ambiental, en el marco del procedimiento de requerimiento de ingreso, Rol REQ- 031-2020, llevado por esta Superintendencia.



Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por GIONINA LOJAS ZANELLI, quien firma a continuación.

R.U.N.:

Luis Muñoz Fonseca  
Funcionario  
Superintendencia del Medio Ambiente